

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

## DECLARACIÓN N° 3036-CM-24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LAS  
*JORNADAS ANDINAS INTEGRALES DE  
NEONATOLOGÍA*

### ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución de la Provincia de Río Negro.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota con fecha 24 de septiembre de 2024 de Carolina Madera, Martín Vega Caruso, Leonardo Gil y Carla Angeleli, solicitando declarar de interés las jornadas Andinas Integrales de Neonatología.

### FUNDAMENTOS

La neonatología es la especialidad dentro de la pediatría, que centra su atención en los recién nacidos, especialmente para aquellos de parto prematuro o que presentan problemas de salud desde el nacimiento.

Desde esta disciplina médica, se atiende desde el momento del parto y hasta el primer mes de vida del bebé, el cual es un período crítico donde se pueden llegar a presentar diversas condiciones médicas que necesitan de una atención especializada.

La base de esta especialidad es el estudio y tratamiento de los problemas que pueden afectar a los recién nacidos, y eso es lo que significa neonatología; entre las áreas que aborda la especialidad está el manejo de enfermedades congénitas, infecciones, problemas respiratorios y cuidados intensivos para pacientes neonatales.

Como objetivo principal está asegurar la supervivencia y el desarrollo saludable del recién nacido.

En ese sentido, es fundamental generar espacios de interacción con distintas especialidades y profesionales que interactúan en la temática, con el fin de construir y

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

fortalecer saberes. Para ello, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2024 se realizan las jornadas Andinas Integrales de Neonatología. Dichas jornadas están pensadas para reunir y socializar conceptos y definiciones de temas variados de interés en Neonatología.

En este caso, participarán profesionales que trabajan en los tres servicios de Neonatología con los que cuenta nuestra ciudad: Hospital Zonal Ramón Carrillo, Sanatorio San Carlos y el Instituto Materno Infantil, ampliando la participación a las localidades del resto de la provincia.

Contarán con la presencia de profesionales de dichas instituciones, los cuales abordarán temas médicos, de enfermería, neurorehabilitación, fonoaudiología y psicología, y como expositores externos participarán el Dr. Ignacio Sosa, médico Neonatólogo integrante de SIBEN (sociedad iberoamericana de Neonatología) y el Dr. Marcelo Cardetti, médico Pediatra Director de la Unidad Administradora de Proyectos y Programas de SIBEN.

AUTORES: Concejales Juan Pablo Ferrari, Natalia Almonacid y Laura Totonelli (JSRN).

INICIATIVA: Hospital Zonal Bariloche, Sanatorio San Carlos, Instituto Materno Infantil y Sociedad Argentina de Pediatría.

El proyecto original N.º 203/24 fue aprobado en la sesión del día 31 de octubre de 2024, según consta en el Acta N.º 1195/24. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

### DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal las *Jornadas Andinas Integrales de Neonatología*, a realizarse los días, 14, 15 y 16 de noviembre de 2024, en las instalaciones del Hospital Zonal de Bariloche, Dr. Ramón Carrillo.

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"  
(Ordenanza 1421-CM-04)

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.